



La ética del psicoanálisis

Ana González Arévalo.

Psicóloga Clínica. UGC de Salud Mental, Hospital Virgen de la Victoria, Málaga.

Julio 2017. Boletín Psicoevidencias nº 48. ISSN 2254-4046

En la sociedad de consumo, globalizada, surgen toda una serie de síntomas psíquicos, que sin ser nuevos toman la forma de epidemia.

Una de las características más destacadas de estas sociedades es el ingente desarrollo de la investigación científica y la consecuente producción de objetos tecnológicos (Sobral, G.; 2011). La proliferación en aumento de los objetos tecnológicos (gadgets) baratos, con fecha de caducidad, destinados a ser continuamente reemplazados por otros nuevos, tiene consecuencias. Una de ellas es la tendencia al goce inmediato en detrimento de la dimensión del objeto como mediador o de intercambio, vinculado al deseo.

El objeto tecnológico que parece estar al servicio de las personas determina la subjetividad de la época. Ya no es posible prescindir de él ya que va organizando de manera imperceptible la forma de relación con los otros, la temporalidad y la manera de disfrutar. Dicho objeto se introduce cada vez más en la vida y en la intimidad de las personas, y promueve un goce solitario y autista, ya que cada vez más se puede prescindir de los otros y porque el objeto ha dejado de ser un medio para el encuentro. El objeto es el compañero más fiel y menos problemático, particularmente porque brinda una satisfacción inmediata que no necesita pasar por las vicisitudes y dificultades que suponen las relaciones. Los móviles y las redes sociales han determinado un sujeto que está, más que nunca, (des)conectado.

La época privilegia el objeto, la dimensión imaginaria y el goce autista, y estimula la ilusión de que la completud o la satisfacción total son posibles (Sobral, G.; 2011).

En la era del *Just do it!* (simplemente hazlo) se propone una fórmula vacía de objeto que empuja al acto: se trata de un goce sin límite, aunque no dice de qué hay que gozar (Bassols, M.; 2011). En la modernidad hemos pasado del goce de la privación decimonónica al imperativo de goce en el siglo XXI. En este sentido, el discurso de la ciencia se transforma en una herramienta que excluye la subjetividad del individuo, anula las preguntas que pueden surgir en el sujeto dividido e impone al sujeto un goce *beyond limits* (más allá del límite), que por definición es imposible de satisfacer en su totalidad.

Jacques Lacan en los años 70 hablaba “del ascenso al cenit social del objeto” así como de la “decadencia de lo simbólico”. Se trata de una época que privilegia el goce de lo imaginario, ya que el



cuerpo joven y bello es uno de los objetos más valorados. Además, en la época de la decadencia de lo simbólico y el uso de la palabra, se trata al cuerpo como un objeto de goce más. En la “sociedad líquida” de Zygmunt Baumann, el consumo capitalista avanza implacable y degrada los lazos sociales, cada vez más frágiles. Las consecuencias son inevitables: el hedonismo borra la subjetividad de las personas que no pueden consolidar sus logros en proyectos duraderos por el valor que ha adquirido la mediocridad. De esta forma los activos se convierten en pasivos y las capacidades en discapacidades (Baumann, Z.; 2006). Paradójicamente, cuantos más objetos inundan la vida más infeliz es el sujeto.

Como refiere Jorge Alemán (1999), “a la ciencia ya no se le puede cerrar la puerta”. La ciencia ya no es más un instrumento para saber, es el sujeto quien se ha convertido en objeto de la ciencia. Para el discurso de la ciencia cada uno de nosotros es un instrumento del mismo. Los objetos que produce la ciencia regulan cada vez más nuestras vidas y adormecen nuestra conciencia hasta dominarla. Los países en desarrollo donde el capitalismo se ha detenido se caracterizan por la ausencia de objetos científicos y la profusión de los ideales. En las sociedades postmodernas los ideales están vinculados a los objetos tecnológicos que la ciencia ha logrado producir.

Además, el discurso de la ciencia tiene un gran poder de legitimación. El saber actual quiere ser científico para ser investido de verdad. El discurso de la ciencia es lo verdadero y pretende eliminar cualquier malentendido en el lenguaje. La ciencia excluye al sujeto que hay en cada uno de nosotros y que puede emerger por medio de la palabra.

La ética, que deriva del griego *ethos*: raíz o fuente de todos los actos particulares o costumbres es una ciencia práctica, normativa de los principios de la moralidad de los actos humanos. La ética es el estudio de la moralidad, y como tal ha formado parte integral de la medicina al menos desde el tiempo de Hipócrates, médico griego del siglo V antes de la era cristiana, considerado el fundador de la ética médica. En los últimos años, la ética médica ha sido muy influenciada por los avances en derechos humanos. La referencia actual en bioética la marcó en 1978 el famoso Informe Belmont, en el que se establecieron los “principios éticos y pautas para la protección de los seres humanos en investigación” y que estableció los cuatro principios fundamentales de la bioética, a saber, el principio de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.

Los cambios sociales de la posmodernidad, más aún con la entrada del Siglo XXI, han devaluado el acto médico. Enrique Villanueva (2017) señala que en los tiempos actuales el paciente ya no solicita al médico su conocimiento para curarse o su consejo médico, sino que acude a él para demandar la dispensa del tratamiento que el paciente considera oportuno a su caso, invirtiendo de esta manera los roles en la relación médico-paciente. En estos casos se produce con frecuencia una perversión del



denominado principio de autonomía, que en ningún caso supone que el médico deba abstenerse de su condición y someterse a la demanda que el paciente impone.

La Deontología, “tratado de lo debido” es un término introducido por Bentham en su libro Ciencia de la moral (1832), y hace referencia a la rama de la Ética, como parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre, cuyo objeto de estudio son los fundamentos del deber y las normas morales. La Deontología sería el conjunto de reglas que enmarcan la conducta profesional, con un objetivo humanístico que determina los deberes a cumplir en circunstancias específicas dentro de una profesión.

Bentham considera que la base de la deontología es el utilitarismo, lo que significa que los actos de las personas se consideran buenos o malos en función de la felicidad global que puedan generar. En este sentido la ética de Bentham sería hereditaria de la Ética a Nicómaco donde Aristóteles planteaba los valores supremos del Bien, la Felicidad y la Virtud. Para Aristóteles el fin al que tiende el hombre es el Bien, y el Bien supremo del hombre es la felicidad. Así, el hombre tiende a buscar la felicidad por sí misma y las acciones que tiendan a buscar esta felicidad son buenas.

La otra vertiente clásica en el estudio de la ética es la de Immanuel Kant, que se caracterizó por la búsqueda de una ética o principios con el carácter de universalidad que posee la ciencia. Para la consecución de dichos principios Kant separó las éticas en: éticas empíricas y éticas formales. Este nuevo planteamiento acerca de la ética provoca importantes replanteamientos de la ética a partir de Kant. En la razón teórica formula juicios frente a la razón práctica que formula imperativos. Estos serán los pilares en los que se fundamenta la ética formal kantiana. La ética debe ser universal y, por tanto, vacía de contenido empírico, pues de la experiencia no se pueden extraer deberes universales, sino solo planteamientos condicionados por la experiencia sensible. De esta manera no establece ningún fin ni modo de obtenerlo. Debe, por lo mismo, ser *a priori*, es decir, anterior a la experiencia y autónoma, esto es, que la ley le viene dada desde dentro del propio individuo y no desde fuera. Los imperativos de esta ley deben ser categóricos y no hipotéticos, es decir, se trata de juicios absolutos, sin condición alguna, del tipo «si quieres A, haz B». La ética formal se basa en la determinación propia de la voluntad (García-Mauriño, J.M. y Fernández, J.A.; 1993). Kant en su Critica de la razón práctica invierte la relación del bien y la ley. La Ley es elevada a la pureza y vacía de contenido. La ley no depende del bien, carece de contenido pues todo contenido reconduciría al bien.

El acto médico desde la perspectiva bioética actual sería un compendio de ambas vertientes, en tanto tiende al Bien en su perspectiva humanista contenida en el principio de beneficencia, pero también rescata los principios de la ciencia para dilucidar los dilemas éticos a los que se enfrenta el médico en



su actividad asistencial. Esta filosofía de la ciencia racional, sería más cercana a la visión kantiana de la ética. Se trataría de llegar a una conclusión categórica que indicara qué hay que hacer en cada situación, tras analizarla a la luz de los principios (categóricos) de la bioética.

Para el psicoanálisis no hay un bien trascendental ni imperativos universales, y si los hay son paradójicos, tal como señala Lacan (1988) en el capítulo “Las paradojas de la ética” de su Seminario VII de La Ética del Psicoanálisis.

“¿Has actuado conforme a tu deseo?” sería la fórmula bajo la cual el psicoanálisis condensa su ética que es la ética del deseo, una episteme que trabaja con la verdad singular de cada sujeto a través de los significantes que marcan la historia de cada uno tratando en cada caso de que la persona se posiciona de una manera distinta en relación a sus síntomas, que se interpele, que se implique y se responsabilice de ello. En el discurso de cada sujeto se anuda su deseo. El analista no tiene un saber sobre el deseo del analizante, solo sabe que del deseo nada se puede saber y ahí está la ética, en no responder a la demanda de felicidad.

Si hay un lugar donde las éticas y la ética del psicoanálisis concurren es en la noción de falta, en tanto la ética es la disciplina que establece los límites morales de los actos humanos. Y en tanto limita, establece una ley que impide la consecución de todos los actos.

Si en la *Ética Nicomaquea* “todo arte, toda búsqueda, toda acción tienden hacia algún bien”, el proyecto freudiano es el revés del hedonismo, ya que el descubrimiento del psicoanálisis es que el ser humano está gobernado por un principio que va más allá del placer: la pulsión de muerte (Freud, S. 1920). Desde esta perspectiva el código deontológico médico es necesario para limitar la capacidad del acto médico. Haría la función de ley que establece los límites de la ciencia médica, que, en manos del ser humano, tiende inevitablemente hacia la muerte y la exclusión de la subjetividad.

Si reunimos ambas tradiciones éticas encontramos en la visión aristotélica una ética fuera del registro de la falta y en la visión kantiana una falta imposible de cumplir. En el primer caso se nos pide la promesa de alcanzar la felicidad, un bien que deberíamos proveer, y en el segundo caso, un sufrimiento del ser que es incapaz de cumplir con el imperativo moral que cada vez le exige mayor sacrificio para mantener su conducta moral y ejemplar.

La ética del psicoanálisis rehúsa toda terapéutica y búsqueda del bien y denuncia el deber de cumplimiento en tanto que engendra formas cada vez más feroces. El deseo del analista pone en valor su lugar de objeto, es decir se excluye como sujeto para hacer emerger al sujeto de la palabra en toda su singularidad.



Referencias

Alemán, J. Cientificidad y psicoanálisis. Diagnóstico epistemológico. En: Moreno, B, coordinadora. Psicoanálisis, clínica y ciencia. Archidona: Aljibe: 1999. p. 87-118.

Baumann, Z. Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; 2006.

Bassols, M. La voz del Superyó: Just do it! 2011. Disponible en: <http://blog.elp.org.es/all/cat15/la-voz-del-superyo-just/>

Freud, S. Más allá del principio del placer. Madrid: Biblioteca Nueva; 2003.

García-Mauriño, J.M. y Fernández, J.A. Historia de la filosofía. Madrid: Alhambra Long; 1993.

Lacan, J. Seminario VII: La ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós; 1990.

Sobral, G. Madres, anorexia y feminidad. Buenos Aires: Filigrana; 2011.

Villanueva, E. El principio de autonomía en la asistencia sanitaria, ¿hemos llegado al final del camino? Conferencia de clausura del IV Congreso Nacional de Deontología Médica, Nuevos retos del humanismo en la práctica médica, Málaga, abril 2017.